

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 10 de febrero de 2014, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por el que se notifica la Resolución por la que se declara la procedencia del reintegro de dos subvenciones otorgadas a la entidad que se cita.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que ha sido intentada la notificación en el domicilio fiscal de la entidad sin haber sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio.

Expediente: SSCC-520-2012-8-1.

Interesado: G23426455. Federación de asociaciones culturales cristianas de Andalucía.

Acto administrativo notificado: Resolución de la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias por la que se acuerda la procedencia del reintegro de subvención concedida.

Expediente: SSCC-520-2012-10-1.

Interesado: G23426455. Federación de asociaciones culturales cristianas de Andalucía.

Acto administrativo notificado: Resolución de la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias por la que se acuerda la procedencia del reintegro de subvención concedida.

Asimismo, se comunica a las personas interesadas que pueden disponer –en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio– del contenido íntegro de los actos administrativos reseñados compareciendo en las dependencias de los Servicios Centrales de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, sita en Sevilla, Avda. Hytasa, 14, pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de su identidad.

Sevilla, 10 de febrero de 2014.- La Directora General, Magdalena Sánchez Fernández.